

ZARDOYA OTIS, S.A.

Madrid, 6 de Noviembre 2002

En cumplimiento de su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día 4 de Noviembre de 2002 tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del tercer dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2002

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2001 a 30 de Noviembre de 2002, el tercer dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,13 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

El dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de Diciembre de 2002.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Alberto F. Ibarburu